

| | | | | |
|---|---|------------------------------|---|---|
|  GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte |  | <h2>Política de Calidad</h2> |  |  |
| | | Anexo 004 | Página 1 de 1 | |

El **IES Francés de Aranda** asume como principal objetivo de la institución prestar a la sociedad un servicio educativo de calidad, en todos los niveles de enseñanza que en el mismo se imparten y de manera especial, en los Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.

La dirección del IES Francés de Aranda de TERUEL tiene el convencimiento de que la **MEJORA CONTINUA** debe ser la base de la cultura del centro, por lo que adquiere el compromiso de difundirlo en todos los niveles mediante una adecuada formación y motivación, así como, el aumento de la competencia profesional.

De esta forma, nuestros alumnos y las empresas en las que éstos se inserten laboralmente, verán satisfechas sus expectativas de formación y asegurado el mantenimiento y la mejora de las mismas.

El IES por su parte, se compromete a **mejorar en lo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo bien su trabajo** y se marca como objetivo, **conseguir una mayor satisfacción** de quienes realizan las distintas tareas vinculadas al proceso educativo, una mayor eficacia y rentabilidad en la gestión de sus recursos y mejorar la organización del centro, basándose en sistematizar e implantar los métodos y procesos de trabajo, ya contrastados y probados; comprometiéndonos con el cumplimiento de los requisitos aplicables legales, reglamentarios y exigidos por la **Norma UNE-EN-ISO 9001:2015**.

El **alcance del SGC**, abarca a la Familia profesional de Madera y Mueble, la Familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, al Departamento de FOL, el Equipo Directivo y las áreas de Secretaría y Administración.

La implantación de un Sistema de Gestión de Calidad con estos objetivos en el IES Francés de Aranda, ha sido aprobada por el Claustro de Profesores de fecha 3 de septiembre de 2021, e informada en el Consejo Escolar de fecha 28 de octubre de 2021.

EL DIRECTOR

Fdo.: Andrés Pallarés Gil



LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel Martínez Pérez